



CONCEPCIÓN, 14 FEB 2019

Nº 201 / VISTOS: la solicitud de fecha 04 de diciembre de 2018, presentada por la señora **CATHERINE ANTONIA MACHUCA BLANCO**, para aprobación de patentes de alcoholes; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ords. N°s 1040, de fecha 07 de diciembre de 2018, y Ord.N°44 de fecha 16 enero de 2019, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, el Oficio Ord. N° 2262 de 11 de diciembre del 2018, del Secretario Municipal; el Oficio VºBº a la citada Solicitud de Patentes; el Acuerdo N°131-24-2019 (E), de fecha 06 de febrero de 2019, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba otorgar las Patentes de Alcoholes; teniendo presente, lo establecido en el Art. 3 y 5 de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N°18695; los artículos 23, 24 y 30 del D.L. 3063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

#### DECRETO

1. APRUEBESE a contar de esta fecha las Patentes de **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES**, artículo 3º letra C), de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de señora **CATHERINE ANTONIA MACHUCA BLANCO**, R.U.T. N° 18.529.088-3, para ejercer actividad comercial en el local ubicado en calle **CAUPOLICAN N°1745** de esta Comuna.
2. Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción y los giros respectivos.
3. Establécese que se entenderá autorizada la Patente en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedará reflejado en la respectiva Orden de Ingreso Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

EPA/MMRP/mra  
DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director de Jurídica (S)
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Secretario Municipal
- Señora Directora de Finanzas (s)
- Señores Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señora Catherine Antonia Machuca Blanco: Caupolicán N°1745 Concepción

ID DOC Nº 1031282  
20190213



ALDO MARDONES ALARCON  
ALCALDE (S)